

Capítulo segundo

EXPLORANDO EL CONCEPTO DE VULNERABILIDAD COMO FORMA DE CONTEXTUALIZAR EL ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN INFANTIL COMO GRUPO SOCIAL VULNERABLE

I. Introducción

En las tres últimas décadas diversos factores y tendencias han permitido identificar nuevos procesos sociales, que han agudizado y reforzado la creciente fragmentación económica, social y cultural de la población, de América Latina en general y de México en particular.

Esta situación ha implicado el surgimiento de nuevas formas de rupturas y desintegración social, implicando a su vez la formación de nuevas fronteras sociales y disminución de las oportunidades de interacción entre personas con diferentes orígenes y situaciones, ya sea social, económica, cultural, entre otras.

Estos procesos se han asociado a la percepción de incertidumbre, indefensión e inseguridad de gran parte de la población que involucra a su vez la relación con las condiciones de vida de las personas que se han modificado en términos del empleo, el ingreso, el acceso a servicios básicos, la vivienda, la seguridad social, entre muchos otros. Estas tendencias permitieron reconocer como una de las consecuencias principales, y quizá la que tenga repercusiones más graves, a la vulnerabilidad social.

Más allá de lo dicho, se entiende que una de las prioridades para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de programas sociales y políticas públicas (donde se puede incluir el diseño, armonización y evaluación de marcos normativos y jurídicos) por parte del Estado, reside en poder contar con información válida y confiable sobre la magnitud, ubicación y características de los grupos de población que presenta mayores necesidades o situaciones de mayor riesgo. Así, el tipo y la calidad de información resulta fundamental para ajustar y orientar los

recursos asignados, y reformular estrategias y acciones, cuando lo que se busca es mejorar la eficacia de los programas y políticas sociales, así como de las normas e instrumentos jurídicos nacionales.

En este marco general, esta parte del trabajo busca presentar de manera general el surgimiento y la evolución del concepto de vulnerabilidad social retomando el contexto histórico de su origen, así como aproximarse a su aplicación a la realidad de nuestro país, esto como una forma de entender y proponer su uso, tanto en términos teóricos como empíricos, sobre todo cuando el punto de interés enfatiza el estudio de NNA.

En primer lugar, se plantea como marco de referencia e introducción al tema, algunas características fundamentales de los procesos económicos, que afectaron y afectan al país y a su población, en el escenario de la modernización y de la globalización.

En segundo lugar, se analizan las principales manifestaciones de las desigualdades sociales y la desintegración social, como fenómenos complejos y multidimensionales, estrechamente vinculados a la fragmentación en nuestras sociedades.

En un tercer momento, se presentan y analizan los principales enfoques con los que se ha estudiado la vulnerabilidad social, haciendo hincapié no sólo en las cuestiones prácticas de su aplicación, sino en las perspectivas teóricas presentes en cada una de ellas.

En el cuarto apartado se incluyen una serie de datos que sirven para ejemplificar las situaciones descritas a lo largo del documento para, por último, presentar algunas consideraciones finales acerca de lo planteado, intentando realizar un análisis general sobre la existencia de distintas dimensiones y manifestaciones de los procesos de desarrollo económico, que impactan diferencialmente a varios sectores de la sociedad y áreas geográficas, lo cual se produce en contextos de diversidad socioeconómica.

II. El contexto de desarrollo del fenómeno de vulnerabilidad

Después de la Segunda Guerra Mundial sobre la industrialización controlada nacionalmente se pusieron grandes esperanzas para lograr el desarrollo económico de los países, se pensó que este proceso mejoraría la

situación de los pobres del campo sin favorecer el aumento y la creación de pobreza y marginalidad urbana.

Hacia el final de la década de los cincuenta los datos mostraban que el crecimiento autosostenido no estaba dando los resultados pensados en muchos países y, como consecuencia, el patrón de desarrollo económico que se llevaba a cabo no lograba el objetivo de resolver los problemas estructurales de la pobreza y la marginalidad en las áreas rurales y urbanas.

El modelo de crecimiento por sustitución de importaciones, impulsado desde los años cuarenta bajo la tutela y la protección del Estado, permitió mantener bajos los salarios y sostener a la vez la capacidad adquisitiva; esta política se implementó a través de medidas como incentivos a la industria, acceso preferencial a recursos financieros, gasto público en infraestructura, intervención en la regulación económica garantizando la demanda a través del control o la prohibición de las importaciones y subsidios.

Entre fines de la década de los cincuenta y principios de los setenta se dio un alto crecimiento, un ritmo inflacionario reducido y cierta estabilidad en la balanza de pagos, esta última reflejada en un tipo de cambio fijo. Este periodo conocido como Desarrollo Estabilizador contrasta con lo que se observó entre 1970 y 1976, conocido como Desarrollo Compartido. A lo largo de esta última etapa, la economía mexicana, aunque continuaba creciendo, volvía a experimentar altos niveles de inflación, así como una crisis de la balanza de pagos, la cual propiciaría la abrupta devaluación del peso en septiembre de 1976 (Castañeda, 1994).

Si bien hasta fines de los años sesenta la tasa de inflación fue baja, tanto por las políticas fiscales y monetarias prudentes como por la ausencia de choques externos de gran magnitud, lo anterior más el ambiente de confianza del sector empresarial hicieron que la política de tipo de cambio fijo fuera a la vez creíble y confiable (Lustig, 2002). Sin embargo, esta situación terminó en la primera mitad de los años setenta cuando la política fiscal expansiva condujo a una inflación creciente y, a mediados de 1976, resultó en una crisis de balanza de pagos que derivó en el régimen del tipo de cambio fijo.

Para el caso mexicano la recesión que siguió a la crisis de 1976 fue de corta duración. El descubrimiento de cuantiosas reservas de petróleo eliminó la restricción externa y propició un cambio drástico de la políti-

ca económica. La postura compartida era que el país podía crecer a una tasa sin precedentes a partir de 1978.

Pero a mediados de 1981 los precios internacionales del petróleo cayeron, y la situación económica de México empezó a cambiar en forma marcada. El gobierno de ese entonces no actuó con celeridad para corregir los desequilibrios fiscales externos y calmar los temores de una crisis de balanza de pagos. El intento de reducir el déficit fiscal no tuvo éxito y el gobierno no logró ponerse de acuerdo sobre qué medidas convenían adoptar para corregir el desequilibrio externo.

Es así que a principios de 1982 los precios internacionales del petróleo mantuvieron su tendencia a la baja, iniciada el año anterior, y la fuga de capitales continuó. A esto se sumó el hecho de que casi la mitad de la deuda externa del país debía pagarse durante los siguientes 12 meses o refinanciarse. Entonces a mediados de febrero de 1982 el gobierno no pudo continuar endeudándose para mantener el peso, y este tuvo que devaluarse.

A partir de este momento las medidas instrumentadas terminaron con el modelo proteccionista y tutelar vigente hasta principios de los años ochenta, y se estimuló un modelo que privilegiaría los mecanismos del mercado y la actividad del sector privado como cimientos del crecimiento basado en las exportaciones, dando por sentado que el nuevo modelo generaría por sí solo una dinámica de crecimiento capaz de crear empleos.

Durante este periodo de ajuste estructural, la cantidad de gente pobre continuó aumentando y la distribución del ingreso empeoró. Así, entre 1989 y 1992 el ingreso medio de las familias más pobres cayó casi 7%, en tanto que el ingreso de las familias más ricas creció 11.3%. Sólo 21% de las familias mexicanas superan el ingreso de tres salarios mínimos mensuales, mientras que 54% de las familias tenían ingresos mensuales por debajo del salario mínimo (Hernández Laos, 1982).

Es decir, el modelo del mercado y de liberalización económica, que se instrumentó desde mediado de los ochenta como consecuencia del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, no logró disminuir la pobreza a pesar de que uno de los objetivos explícitos de las reformas llevadas a cabo dentro de esta nueva perspectiva institucional hubiera sido elevar los niveles de vida de la población, sobre todo de la más pobre.

Si bien la industrialización trajo el progreso técnico a las economías latinoamericanas, no logró beneficiar a todos los grupos y clases sociales, en lugar de una distribución de ingresos más equilibrada, aumentó o quedó igual la concentración de los ingresos, la expansión del mercado interno fue lenta, la dependencia externa persistía, y la marginalidad urbana se hizo característica de la estructura de los países más industrializados de la región.

Es decir, los impactos provocados por las formas de producción, las instituciones y los valores que caracterizaron al nuevo patrón de desarrollo en los países de América Latina y en México, dejaron a los grupos de bajos ingresos y a las capas medias expuestas a elevados niveles de inseguridad e indefensión.

Si bien, la pobreza y la mala distribución del ingreso estuvieron presentes desde siempre en el capitalismo subdesarrollado latinoamericano, a estos fenómenos se agrega la vulnerabilidad social de los últimos años, debido principalmente a la economía de libre mercado, abierta al mundo y con un Estado cada vez más chico.

Entonces, mientras durante el periodo conocido como de industrialización por sustitución de importaciones la marginalidad fue el fenómeno distintivo, a partir de la implementación del modelo de ajuste estructural descrito en párrafos anteriores, la vulnerabilidad aparece como el rasgo dominante del patrón de desarrollo vigente.

En este contexto, de acuerdo con Tezanos (1999), los grandes cambios en los procesos de producción de los mercados actuales cada vez más globalizados, el predominio de posturas políticas neoliberales que potencian la desregulación y la desprotección social, y las tendencias de desvertebración social son, entre otras, las circunstancias que los teóricos retoman para explicar que el fenómeno de la vulnerabilidad no es algo concreto y casual que va más allá de la pobreza y la desigualdad social, sino que se constituye como la manifestación de los procesos de cambios actuales que conducen a una nueva sociedad de dualismos, estratificación y desintegración social.

III. Surgimiento y desarrollo del concepto de vulnerabilidad social

La fragmentación social, a la que se hizo referencia antes, causada básicamente por la mayor heterogeneidad social y económica, y que se asocia a brechas más anchas de distribución de la renta, de oportunidades, de acceso a la infraestructura y a los servicios, pueden actuar para debilitar los lazos de confianza y de colaboración en los diferentes sectores sociales.

El punto de partida en esta línea de investigación, está dado por un trabajo realizado para el Banco Mundial por Caroline Moser (1996), en el cual la autora define la vulnerabilidad en términos de la naturaleza de los recursos que los pobres movilizan para reducir las situaciones de riesgo, así las atención se centra en estrategias de adaptación a circunstancias cambiantes, aun cuando dicha adaptación no implique mejoras en la situación de bienestar, ni modifique la capacidad para utilizar las vías existentes de movilidad e integración social, manifestando que algunos estudios lo han empleado como concepto dinámico, que generalmente involucra una secuencia de eventos posteriores a un “choque” macroeconómico.

Entonces, para que se produzca un daño debe darse un evento potencialmente adverso (es decir, un riesgo, que puede ser exógeno o endógeno), una incapacidad de respuesta frente a tal contingente (ya sea debido a la ausencia de defensas pertinentes o a la carencia de fuentes de apoyo externas) y falta de habilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por la materialización del riesgo.

Teniendo en cuenta estos tres elementos (riesgo, incapacidad y falta de habilidad para adaptarse activamente), la CEPAL (2002) argumenta que además de constituir un concepto, la vulnerabilidad se torna en un enfoque útil y poderoso para examinar diferentes aspectos de la realidad social.

Ahora, el concepto de vulnerabilidad desde hace tiempo es usado con distintas visiones y acepciones, en campos como el derecho, la seguridad alimentaria, la macroeconomía, la medicina y la prevención de desastres naturales, lo cual sugiere que no existe una definición única,

y su uso por lo tanto, adquiere sentido en relación con la probabilidad de verse envuelto en eventos potencialmente dañinos claramente identificados (Neil, 2009).

Pero la difusión relativamente reciente del concepto de vulnerabilidad obedece, según la CEPAL (2002), básicamente a tres líneas de análisis que utilizan esta noción en contextos diferentes y con propósitos y significados distintos. Estas distintas posturas pueden agruparse en: a) vulnerabilidad social y modernidad; b) vulnerabilidad social, desprotección y asimetrías, y c) vulnerabilidad social y activos.

Haciendo un intento por resumir lo planteado, se puede decir que la primera línea de análisis, vulnerabilidad social y modernidad, hace referencia a autores como Beck (1998), Giddens (1997), Castells (2001), Lash (1997) y Sennet (2000), entre otros, quienes han sostenido que los actores y las instituciones sociales someten sus prácticas a una revisión cotidiana, empleando para esto, flujos permanentes de información y conocimientos, que interpretan de acuerdo a su racionalidad e intereses particulares.

La modernidad actual, según estos autores, propone a todos los actores sociales el atractivo desafío de *ser forjadores de su propio destino*, sin embargo, dicho proceso no está libre de obstáculos, ya que no asegura una repartición equitativa de los medios para encarar con éxito aquel desafío, ya que debilita las fuentes tradicionales de apoyo, solidaridad, seguridad y confianza, y agudiza la incertidumbre frente al futuro.

Dentro de la segunda línea de análisis, se pueden citar autores como Ocampo (2001), Esping-Andersen (2000), Sojo (1999), y trabajos de la CEPAL (2001) y el BID (2000), quienes si bien toman la noción de vulnerabilidad, centran su debate en las modalidades de protección social.

El debate dentro de esta línea de análisis se desplaza a través de posturas políticas extremas entre quienes desconfían de la acción pública y quienes dudan de la eficacia del mercado para proteger a las comunidades, hogares y personas más débiles. En este contexto se sitúa el grueso de la discusión sobre la crisis, las opciones y el futuro del Estado de bienestar en los países desarrollados. Aquí la vulnerabilidad social es secundaria, ya que el debate, según la CEPAL, se ordena según distinciones más clásicas como la libertad frente a igualdad, emprendimiento individual o solidaridad, programas de bienestar o programas de ayuda laboral, inclusión o exclusión social.

Otra parte del debate en esta línea y que es pertinente para la región de América Latina y el Caribe, se vincula a la inseguridad como núcleo del régimen económico y social consolidado en la región desde la década de los ochenta, y cuyos ejes son: la apertura externa, la ampliación de los mecanismos de mercado y la reducción del papel del Estado.

Otro componente de este debate permite poner el énfasis en la erosión de los mecanismos de solidaridad y de apoyo, mismos que tenderían a contribuir, aunque sea en parte, a contrarrestar las asimetrías históricas. Esta perspectiva hace referencia particularmente a la indefensión de los trabajadores frente a los empleadores y a la fragmentación que se advierte en las comunidades populares que dejan a los grupos sociales más débiles en abierta desventaja frente a cualquier intento de negociar acuerdos o de llevar adelante proyectos autónomos.

La tercera línea a la que se hizo mención, sostiene que las estimaciones de la pobreza proporcionan una imagen estática de un fenómeno esencialmente dinámico, ya que un número significativo de hogares situados en torno a una línea de pobreza, entra y sale de esta condición de manera cíclica.

Algunos autores que se podrían enmarcar dentro de esta corriente de pensamiento, postulan que más importante que lo anterior es el hecho de que la condición de pobreza por ingresos resulta de la carencia de activos como: patrimonio físico, ahorros financieros, capital social y hasta algunas pautas de comportamiento, entre otros. Así, las políticas que procuran erradicar la pobreza deberían intervenir sobre la dotación de activos de las comunidades, hogares y personas.

Esta visión de la vulnerabilidad social, como deficiencia de activos, ha hecho posible diversas formas de aproximaciones empíricas, mismas que podrían diferir entre sí. Los primeros trabajos se concentran en la movilización de activos que llevan a cabo los pobres para sobrellevar su existencia y hacer frente a las crisis, ya que un fortalecimiento de estos activos disminuiría los efectos que ejercen los “shocks” económicos sobre los pobres (Moser, 1998).

Otra aproximación es la que realizan Attanasio y Székely (2000), la cual se centra en los activos que permiten a los pobres generar ingresos y, por esa vía, superar de manera sustentable su precaria situación. Por último, se encuentra la postura de Kaztman (1999) y Filgueira (1998), que plantean su discrepancia con la idea de que la vulnerabilidad sea

simplemente un déficit de base o un problema de pertinencia o de administración de activos, estos autores ponen el énfasis en el desajuste entre los activos y la estructura de oportunidades que configuran el mercado, el Estado y la comunidad.

Quizás otra perspectiva de análisis podría estar vinculada con los estudios sobre vulnerabilidad laboral, esta vertiente (defendida principalmente por R. Pizarro, 2001, y por la OIT, 1999) hace hincapié en el contexto de la creciente heterogeneidad productiva, la precariedad en el trabajo y la disminución del poder de negociación de los sindicatos, lo que ha expuesto a nuevos riesgos a los trabajadores latinoamericanos.

En este sentido, la OIT (1999) planteaba la necesidad de ampliar las oportunidades de trabajo decente para hombres y mujeres, y la de asegurar protección para todos, lo que según este organismo constituía la gran demanda regional insatisfecha.

El fundamento material de la vulnerabilidad en el empleo se encuentra en la existencia de una estructura productiva altamente heterogénea. Esta existía en el pasado, pero se ha acentuado dramáticamente en la década de los noventa como resultado de la ampliación de las brechas de productividad tanto entre las diferentes ramas de actividad económica como entre empresas grandes, altamente modernizadas y empresas pequeñas, con escaso progreso técnico (Pizarro, 2001).

A fines de los años noventa, se produce lo que de alguna manera podía esperarse, la heterogeneidad productiva inhibe la generación de empleos en el sector más dinámico y segmenta el mercado de trabajo, esta segmentación amplía la brecha de remuneraciones lo que acentúa a su vez la concertación del ingreso. En estas condiciones las desigualdades resultantes de la mayor heterogeneidad productiva y de la segmentación del empleo no parecerían ser fáciles de revertir por la vía exclusiva de la extensión educativa, según lo manifiestan los diferentes gobiernos.

En efecto, la demanda de trabajo de las empresas modernas es tan reducida, su elasticidad de empleo es tan baja, y el tipo de trabajador que absorben es de tan alta calificación, que la respuesta de más educación resulta insuficiente si no se diseñan simultáneamente otras iniciativas de políticas que modifiquen radicalmente las deterioradas condiciones en que operan las actividades de baja productividad (Pizarro, 2001).

La precariedad del empleo constituye otro rasgo importante de la vulnerabilidad a la que están expuestos los trabajadores. A fines de la dé-

cada de los noventa para todos los países de la región, se constata el aumento de los asalariados sin contrato, la disminución de los trabajadores con contratos permanentes, un gran número de trabajadores que no cuentan con beneficios de seguridad social y también se observa una disminución de la afiliación sindical.

Es así, que la nueva realidad del mundo laboral con escasos puestos de trabajo generados por empresas modernas, con una demanda prácticamente nula en el sector público y caracterizada por las bajas remuneraciones en las ramas de baja productividad se ve agravada por el aumento de la precariedad del empleo en los últimos años.

Más recientemente, surge una nueva aproximación analítica, la denominada vulnerabilidad sociodemográfica, la cual recoge el debate y la investigación anteriormente revisada, pero poniendo especial atención en las variables de población incorporadas en sus diversas formas.

En estos trabajos se defiende la evidencia de que los hogares más vulnerables a las crisis económicas son aquellos que tienen una relación de dependencia demográfica elevada. En este sentido, uno de los activos que pueden movilizar los hogares pobres frente a las crisis económicas es la oferta laboral de sus miembros, la que se restringe en los hogares que tienen altos índices de dependencia demográfica. Según trabajos de la CEPAL, la dinámica y los perfiles sociodemográficos de comunidades, hogares y personas pueden analizarse fructíferamente con un enfoque de vulnerabilidad.

En este sentido la vulnerabilidad sociodemográfica es una aproximación en la que se conjugan eventos sociodemográficos potencialmente adversos (riesgos), incapacidad para responder a la materialización del riesgo, e inhabilidad para adaptarse activamente al nuevo cuadro generado por esta materialización. Si bien los tres componentes enunciados son igualmente importantes, en principio sólo el riesgo podría asociarse directamente con las variables de población, en particular los procesos demográficos de larga duración, los otros dos son contingentes y dependen de factores esencialmente sociales (CEPAL, 2000).

La importancia de la aproximación anterior se podría fundamentar retomando a Vallin (1994), quien argumenta que la demografía se distingue de las demás ciencias sociales por su capacidad para anticipar escenarios de población, incluidos los que conllevan riesgos sociodemográficos. Este atributo se debe, en gran medida, a que los procesos fundamenta-

les de cambio demográfico se desarrollan a lo largo de periodos de tiempo relativamente prolongados, y además tienen la particularidad de que comienzan en algunas zonas y luego se propagan de manera paulatina y con especificidades al resto del mundo, lo que incrementa las posibilidades de efectuar previsiones atinadas.

IV. Definición y uso del concepto de vulnerabilidad

En el marco descrito hasta ahora, y en el contexto socioeconómico actual, el enfoque centrado en la vulnerabilidad para analizar la nueva estructura de riesgos sociales a la que se enfrenta la población mexicana, adquiere particular relevancia. Como se decía, el concepto de vulnerabilidad hace referencia a dos cuestiones centrales, a saber:

- La inseguridad, la indefensión y la exposición a riesgos y shocks provocados por eventos socioeconómicos extremos.
- La disponibilidad de recursos y de estrategias desarrolladas por comunidades, hogares e individuos para hacer frente a situaciones de adversidad (Chambers, 1989).

Desde la perspectiva de los activos, el concepto de vulnerabilidad permite dar cuenta de la incapacidad de una persona (o de un hogar) para aprovechar las oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, y así mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro (Kaztman, 2000). Así, la vulnerabilidad es el resultado de los activos disponibles, y de su combinación con determinadas estructuras de oportunidades y apremios (conformados por el Estado, el mercado de trabajo, la familia y la comunidad). Por lo que las capacidades de los individuos y los hogares para hacer frente a situaciones de riesgo, es decir sus respuestas, dependerán en gran medida de esta combinación.

La escasa acumulación y diversificación de activos y la falta de engranaje entre activos y estructuras de oportunidades constituyen procesos generadores de vulnerabilidad social (Retamoso, 2002). Los hogares y las personas con poco capital humano, con escasos activos productivos, con carencias en el acceso a información y pocas habilidades sociales

básicas, limitadas relaciones personales y con poca capacidad para manejar recursos están en condiciones de vulnerabilidad cuando se enfrentan de manera cotidiana a un medio cuya presión los sobrepasa con exigencias continuas (Rodríguez, 2000).

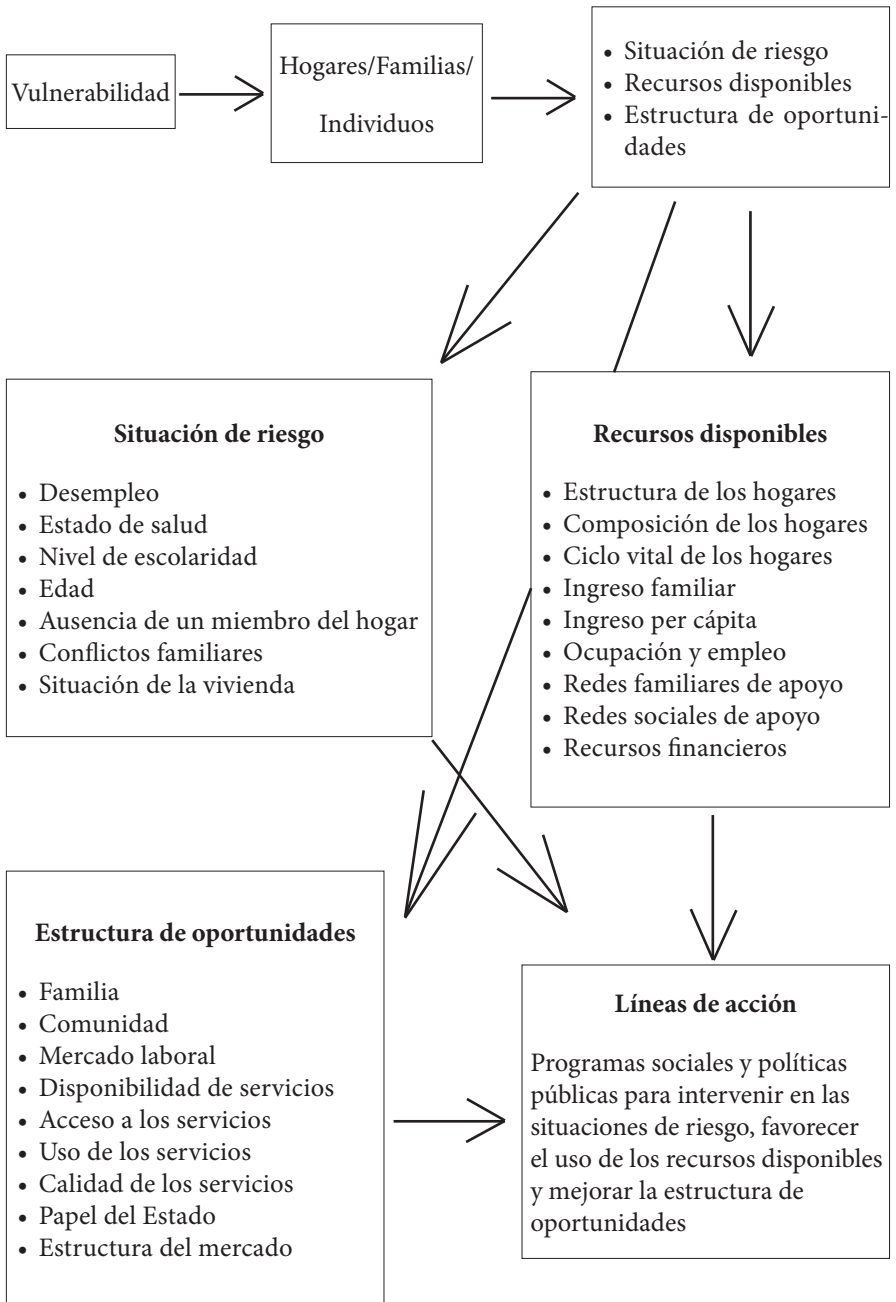
Lo anterior permite ubicar el fenómeno de la vulnerabilidad en el cruce de dos niveles de análisis, el de los individuos y hogares, y el del orden institucional. Entonces posicionar el tema en este nivel de análisis plantea la necesidad de tomar en cuenta el contexto socioeconómico en el que se insertan los individuos y los hogares (características del barrio y del mercado de trabajo local, acceso a servicios educativos, de salud, urbanos, etcétera).

Se decía antes que esta situación puede representar tanto un espacio de oportunidades como de desventajas para hacer frente a distintas situaciones de riesgo. Y en estas condiciones la familia puede constituir tanto una fuente de recursos o activos (de capital físico, humano, social y emocional), o bien un obstáculo para la movilización de los activos individuales, dependiendo de su composición y estructura, de la etapa de su ciclo vital, del tipo de relaciones intrafamiliares, de la situación socioeconómica, etcétera. En este sentido, el hogar es la base de un sinnúmero de recursos, pero también es fuente de desigualdad y conflicto, lo que impone diferencias a las capacidades y oportunidades de sus miembros donde queda incluida la población infantil.

De acuerdo con la literatura sobre el tema, utilizar el enfoque de vulnerabilidad para abordar la problemática de la familia tiene importantes implicaciones en la definición de políticas públicas integrales, ya que permite avanzar en el conocimiento de los recursos y los activos de que disponen individuos, hogares y comunidades; así como discutir su utilización y combinación, a fin de aprovechar las estructuras de oportunidades que brinda el entorno, y los pasivos y obstáculos que impiden hacer frente a situaciones de riesgo y adversidad.

Como una forma de ejemplificar lo dicho hasta el momento, y mostrar de manera esquemática la interacción entre las situaciones de riesgo, los recursos disponibles y la estructura de oportunidades para las personas y los hogares se presenta el diagrama siguiente, que, si bien no es exhaustivo, da pistas para entender los elementos, factores o dimensiones que entran en juego.

Concepto de vulnerabilidad



V. Niñas, niños y adolescentes en el marco de los estudios sociales

Los estudios e investigaciones sociohistóricas han puesto de manifiesto y reconocido a lo largo de los años que la situación e historia de la infancia ha sido invisibilizada, realidad que también está presente en las ciencias sociales, ya que la población infantil no ha logrado ser constituida como unidad de análisis privilegiada en el marco de los estudios sociales (Padrón y Román, 2012).

Es así que buena parte de las aproximaciones analíticas y políticas en torno de la población infantil proyectan el tipo de individuo que se pretende educar, sanar, reinsertar en la sociedad o formar para el mundo del trabajo, pero no parece haber investigaciones ni discusiones acerca del sujeto con el que el sistema interactúa y se relaciona.

En este sentido, y de acuerdo con Barrientos y Corvalán (1996), es importante tener en cuenta que en cierta forma la historia de la infancia ha tendido a un análisis de la dimensión cultural de la modernidad, ya que social, cultural, política, jurídica e incluso económicamente, las niñas y los niños (como sujetos históricos) han formado parte (y continúan formando parte) de los principales grupos vulnerables y excluidos dentro de la población. De alguna manera, esto obedece a que la construcción del contexto socio cultural del niño (su vida en familia, su inserción en los procesos sociales, educativos, laborales) sea un proceso apenas percibido en el estudio de las ciencias sociales.

Siguiendo el planteamiento de Lavrin (1994), no suena descabellado asumir que “el niño como sujeto de la historia, ha permanecido oscurecido dentro de la historia de las instituciones que lo cobijaron”. Rastrear la historia del ocultamiento de las niñas y los niños en la sociedad puede arrojar un poco de luz a este planteamiento. Así, es importante expresar el proceso del devenir de la población infantil en un sujeto moderno y racional teniendo en cuenta que “cuanto más retrocedemos en la historia más bajo es el nivel de la atención al niño” (Lavrin, 1994).

Ahora, los avances realmente importantes, el gran salto adelante en relación con los derechos de las niñas y los niños se empieza a producir muy recientemente, a partir del siglo XX, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de forma general, la Declaración Universal de

los Derechos del Niño y, sobre todo, con la Convención sobre los Derechos del Niño.

En 1989 se firma en las Naciones Unidas la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la cual representa un instrumento muy avanzado en términos de contenido, de fuerza vinculante y de impacto cultural para la defensa de las niñas, los niños y los adolescentes. México ratifica esta Convención en 1990, y a partir de esta ratificación se considera niño a todo ser humano menor de 18 años de edad.

Sin embargo, y como es sabido, el establecimiento formal a través de las normas no garantiza el cumplimiento de los derechos. De hecho, la misma Convención establece que el cumplimiento de los derechos más básicos como la salud y la educación, depende de la situación social, económica y política del país y de los grupos familiares de pertenencia de los niños, entre otros muchos factores (González Contró, en prensa). De esta forma se va llegando a la conceptualización de un niño que puede ser sujeto de derechos, que puede adquirir un papel distinto en la sociedad, y que en definitiva, va perdiendo su invisibilidad.

Es innegable reconocer que las concepciones de la infancia han cambiado considerablemente a lo largo de los siglos. Los cambios históricos en la concepción de la infancia tienen que ver con los modos de organización socioeconómica de las sociedades, con las formas o pautas de crianza, con los intereses sociopolíticos, con el desarrollo de las teorías pedagógicas así como con el reconocimiento de los derechos de la infancia en las sociedades occidentales y con el desarrollo de políticas sociales al respecto. Por todo ello la infancia, más que una realidad social objetiva y universal, es ante todo un consenso social (Alzate, 2002). Pero la dificultad de lograr ese consenso es la base, en gran medida, de las complejidades que tiene el análisis de esta población.

VI. Familia y hogares de niñas, niños y adolescentes en México

Para iniciar este apartado es importante mencionar que en un análisis tanto los hogares como la población infantil (niñas, niños y adolescentes) son unidades de una compleja heterogeneidad. En un país como México, marcado por profundas desigualdades sociales, económicas y

regionales, las condiciones de desarrollo de los hogares son diversas. Del mismo modo, y si bien en este trabajo se analiza un grupo de población específico en términos de edad, se parte del supuesto que este conglomerado asume una amplia diversidad de prácticas, visiones y valores, que determinan que la heterogeneidad sea la característica más destacada de los niños mexicanos.

Existe una multiplicidad de hogares y en paralelo de formas de ser niño, por lo que al estudiarlos se debe contemplar la diversidad de contextos en que ambos se ubican. Sin embargo, también es importante tener en cuenta algunas consideraciones generales sobre las tendencias, características y cambios que los hogares y los niños han tenido en las últimas décadas.

Desde la perspectiva de los estudios de población se encuentra ampliamente consensuado que la transición demográfica ha contribuido a modificar el escenario en el cual se forman y desenvuelven las familias y los individuos, provocando importantes cambios en el tamaño y composición de los hogares, en la estructura del curso de vida y en las relaciones de género y entre generaciones al interior de las unidades domésticas. El aumento de la esperanza de vida ha ocasionado una ampliación del *tiempo familiar* propiciando que, a menudo, en los hogares convivan personas que pertenecen a tres o hasta cuatro generaciones (Conapo, 2004).

Por otra parte, las transformaciones en las pautas reproductivas han contribuido a modificar las cargas y responsabilidades asociadas a la formación familiar y a reducir el número de años dedicados a la crianza y cuidado de los hijos, creando las condiciones para que las personas, en particular las mujeres, se propongan otras metas en sus vidas vinculadas con su desarrollo personal. Estas transformaciones, sin embargo, han tenido lugar de manera desigual en los distintos grupos sociales y regiones del país, situación que también ha sido extensamente analizada y debatida (Conapo, 2004).

Además de los cambios en la mortalidad y la fecundidad, las transformaciones en la intensidad y calendario de las pautas de nupcialidad y de disolución conyugal (viudez, separación o divorcio) igualmente han contribuido a modificar la estructura del curso de vida. La evidencia disponible indica que el índice de rupturas conyugales se ha incrementado entre las mujeres de las generaciones más recientes, entre las que

se casan a edad temprana y entre quienes transitan por los primeros años del matrimonio. En este proceso, la viudez ha cedido su lugar a la separación y el divorcio como modalidades predominantes de disolución conyugal. Estas tendencias inciden en las trayectorias de vida de cónyuges e hijos, dando lugar a formas de vida más complejas y a una gama de arreglos familiares más amplios, entre los que destacan la formación de arreglos residenciales de personas que viven solas o bien de hogares monoparentales.

En México existe una extensa tradición de estudios sobre familia desde diversas disciplinas y abordajes teórico-metodológicos, lo que ha posibilitado contar con información sobre el tamaño y estructura de los grupos familiares; la influencia de las relaciones de parentesco en la conformación de élites nacionales, regionales y locales; la situación de los niños y de las mujeres en la sociedad y en el hogar; el efecto de las migraciones y de las crisis económicas en la organización doméstica, entre otros aspectos (Gonzalbo, 1995).

En las últimas décadas los hogares mexicanos han venido delineando un nuevo perfil, de manera que, en la actualidad, es posible distinguir cinco grandes tendencias a las que se dirigen (López Ramírez, 2004): la reducción de su tamaño, la coexistencia de diversos tipos de arreglos residenciales, el aumento de la proporción de unidades domésticas encabezadas por mujeres, el envejecimiento de los hogares y la cada vez mayor participación económica de las mujeres en el mercado laboral.

Los efectos de la inercia demográfica han ocasionado un incremento acelerado del número de personas en edades productivas y reproductivas y además, los hogares mexicanos, han experimentado la reducción de su tamaño promedio, pasando de 4.4 miembros en promedio por hogar en el año 2000, a 3.9 miembros en promedio en el año 2010.

Durante las últimas décadas los hogares mexicanos han experimentado cambios en su composición de manera que los arreglos familiares se han diversificado. Aun cuando el tipo de hogar más común en el país continúa siendo el nuclear, otros tipos de formaciones familiares (en particular los hogares unipersonales) han ganado peso gradualmente, además, los arreglos familiares nucleares han experimentado ciertas transformaciones a su interior.

A pesar de la menor preponderancia de hogares de jefatura femenina en México (en comparación con otros países de la región), se trata

de unidades que integran un contingente importante en el conjunto de hogares del país (González de la Rocha, 1997), de acuerdo con los datos del Censo de 2010 este tipo de hogares ascienden a 6 916 674, representando el 26.6% del total, dato significativamente mayor al reportado por la misma fuente para el año 2000 (4 596 844).

Otra tendencia importante en el cambio de los hogares es el envejecimiento de la población, tendencia que se ha acentuado en los últimos años y que se presenta más marcada entre las mujeres en comparación con los hombres.

Al respecto, algunos autores plantean que “en nuestro país, durante la segunda mitad del siglo XX el interés central de la demografía fue el rápido incremento de la población; hoy, al iniciar el siglo XXI, la atención se encuentra en el proceso de envejecimiento de la población” (Ordorica, 2001).

Finalmente, entre las grandes tendencias que pueden identificarse en las transformaciones acontecidas en los hogares, la cada vez mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo constituye, según diversos autores, una estrategia que asegura la reproducción cotidiana y generacional de los integrantes del hogar, fundamentalmente en contextos y situaciones de crisis y reestructuración económica (López Ramírez, 2004). Por otra parte, los cambios en los patrones de las pautas reproductivas, unidos con los cambios económicos y los procesos de transformaciones estructurales de la economía, han generado condiciones más convenientes y propicias para la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico (García y Oliveira, 1998).

Al mismo tiempo, la influencia de la composición del hogar en las actividades y condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes ha ido modificándose en los distintos periodos de tiempo. Así, durante la década de los setenta, se señalaba que la ausencia del padre generaba efectos sumamente negativos sobre los hijos, ya que las madres solas contaban con menos recursos económicos. Esta perspectiva fue criticada en la siguiente década por considerar que “el problema de las familias de madre sola no radica en su estructura, sino en el hecho de que estas familias son más pobres y discriminadas por motivos raciales que las familias de padre y madre” (Mier y Terán y Rabell, 2004). De acuerdo con McLanahan (2009) el efecto de los diferentes tipos de convivencia dependerá del indicador que se utilice en la medición; el número de años

de escuela, los problemas de comportamiento, el embarazo adolescente, las calificaciones, entre otros.

Así, la discusión sobre las relaciones entre la estructura del hogar y las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes enriquecen la mirada razonada y metódica del hogar como unidad de análisis, al tiempo que evidencia la necesidad de contextualizar a los individuos en sus grupos de pertenencia para discutir la forma en que se insertan en los mercados educativos y laborales (Padrón y Román, 2012). Las investigaciones en este campo se han centrado en los recursos de los que la familia dispone y en la forma en que esos recursos se distribuyen de acuerdo a la estructura de la unidad familiar.

En este sentido esbozar el perfil de los hogares con niños, niñas y adolescentes en el México actual, tiene la utilidad de contribuir como un instrumento diagnóstico a partir del cual discutir las repercusiones que en las condiciones de vida y estudio tienen las características de sus hogares de origen, en el entendido que es indispensable identificar las peculiaridades de los hogares, tanto para el diseño de políticas públicas, como para el avance de la investigación académica relacionada con la situación de los niños en el país.

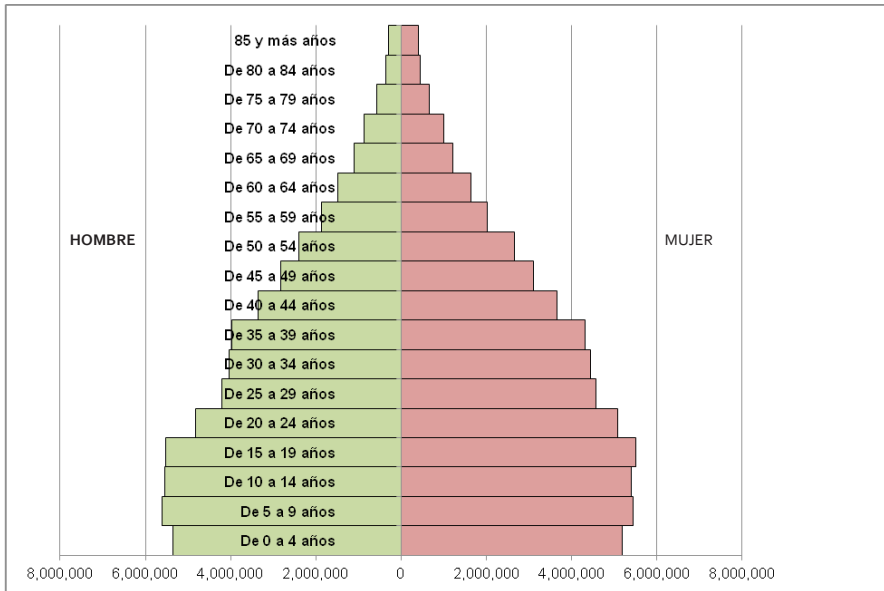
Contextualizar estos cambios y tendencias permite observar el hogar como una entidad intermedia entre los niños, niñas y adolescentes y el contexto social en que se ubican, donde el hogar actúa como un eje articulador de lo individual y lo social.

VII. Algunos datos que permiten describir la realidad de la población infantil en México

1. Estructura por edad y sexo de la población mexicana

Hablar de la estructura por edad y sexo de una población remite necesariamente al resultado de la interacción de tres fenómenos demográficos básicos: fecundidad, mortalidad y migración. Esta información en términos gráficos se representa a partir de la pirámide de población (véase Gráfica 1), medio gráfico que muestra la proporción de mujeres y de hombres en cada grupo de edad.

Gráfica 1
Estructura por edad y sexo de la población residente en México en 2010 en millones de habitantes



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En este sentido, y según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010) del total de población residente en el país en ese año 28.9% eran niñas y niños,¹ es decir que de las 112 336 538 personas que conformaban la población del país, 32 515 796 tenían menos de 15 años.

¹ Vale la pena aclarar que el análisis estadístico de los datos considera población infantil a la población que va de 0 a 14 años. Este recorte permite tratar la información a partir de grupos de edad estandarizados y también distinguir entre niños, niñas y adolescentes y jóvenes, un grupo etario que convencionalmente se define a partir de los 12 años y que como es bien sabido, presenta características sumamente distintas de la población infantil. Como ocurre siempre que es necesario delimitar y acotar un grupo de edad, las imprecisiones y subjetividades juegan un papel importante, sobre todo cuando se trata de una población que desde siempre ha sido difícil de definir. Así, como señala Alzate (2002): “La antigua sociedad tradicional occidental no podía representarse bien al niño y menos aún al adolescente; la duración de la infancia se reducía

Los datos anteriores indican, si se comparan con la forma de la pirámide de años anteriores, que existe una disminución del grupo de edad de 0 a 4 años, situación mostrada por la base más angosta de la gráfica, pero también permite observar una estructura más ancha en las edades centrales y que tiene que ver con el fenómeno mencionado anteriormente, del descenso de la fecundidad general en el país. Otro dato relevante se relaciona con que en los primeros años de vida la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres, situación dada por un mayor número de nacimientos de varones. Esta realidad se invierte a partir de los 15 años, como consecuencia de la sobremortalidad masculina y de la mayor emigración de varones hacia el extranjero.

El fenómeno descrito antes se confirma a partir de los datos que se muestran a continuación, la relación entre hombres y mujeres indica que en México hay 95.4 hombres por cada 100 mujeres, situación que se mantiene en la mayoría de los grupos de edad, donde se observa un mayor tamaño de la población femenina respecto de la masculina. La excepción está dada en el grupo de 0 a 14 años, donde el índice de masculinidad (indicador que se utiliza para medir la relación entre sexos) tiene un valor de 103 hombres por cada 100 mujeres, esto se explica por el hecho de que de manera natural nacen más hombres que mujeres, tanto en México, como en prácticamente todas las poblaciones del mundo, con alguna excepciones.

Cuadro 1
Índice de masculinidad para la población mexicana
según grandes grupos de edad para 2010

	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años y más
Promedio nacional	103.0	95.9	91.2	87.0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

al período de su mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no puede valerse por sí misma; en cuanto podía desenvolverse físicamente, se le mezclaba rápidamente con los adultos, con quienes compartía trabajos y juegos. El bebé se convertía en seguida en un hombre joven sin pasar por las etapas de la juventud”.

Como se puede observar, esta relación entre hombres y mujeres tiene amplias variaciones según la edad, situación que tiene sus causas en diversas razones (tanto biológicas, como sociales). Por ejemplo, estas diferencias están basadas en que las mujeres viven más tiempo que los hombres, éstas tienen patrones migratorios diferenciales, así como otras características socioeconómicas que inciden en la distribución por sexo de la población. El cuadro 1 muestra que para el total nacional el indicador disminuye conforme avanzan los grupos de edad, ya que pasa de 95.9 en el grupo de 15 a 29 años, a 87.0 en el último grupo de edad.

Como se dijo, el número de niños y adolescentes menores de 15 años está determinado por los patrones de fecundidad general y por la mortalidad, principalmente durante el primer año de vida; por otro lado también se debe reconocer la incidencia, aunque en menor medida, de la movilidad de las familias dentro y fuera del territorio nacional.

Cuadro 2
Porcentaje de la población de 0 a 14 años según sexo para 2010

	Total nacional	Hombres	Mujeres
Porcentaje	28.9	30.1	27.9

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, en México en 2010, casi uno de cada tres habitantes (28.9%) era menor de 15 años, situación que pone a la población infantil como uno de los grupos de población más importante, tanto por el volumen que concentra (32.5 millones), como por los requerimientos específicos que plantea en ámbitos tan importantes como salud, educación y seguridad social, entre otros.

Como se mencionaba antes, de acuerdo con el promedio nacional este grupo de edad es el único en el que el total de hombres supera al de mujeres, en este sentido se aprecia de acuerdo con los datos manejados, que la diferencia total es de 481 666 varones, la cual se traduce en términos porcentuales en 50.7% de niños y 49.3% de niñas.

2. Viviendas, hogares y familia

A lo largo de la historia se ha entendido que la familia es el grupo social básico donde la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales. Por lo que, es al interior de esta organización que se toman decisiones en torno a la subsistencia y desarrollo del grupo (López y Salles, 2000), situaciones que inciden en el entorno social, como son la adquisición o producción de bienes y servicios, la cantidad y el momento para tener hijos, quién y en qué momento debe ingresar al mercado de trabajo, la migración, la educación de los hijos, así como aspectos relacionados con el cuidado de la salud de los integrantes de la familia, entre otros.

Así entendida, la familia se constituye como el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, en este contexto se vuelve más visible la articulación de los integrantes a una cultura, así como la propagación de esa cultura. En este entorno se originan y desarrollan los procesos de socialización primaria y de protección psicosocial de los integrantes, es decir que, ahí se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que rigen en la sociedad. En este documento se parte de reconocer que estas dinámicas y formas de organización familiar son asimiladas con la organización social y reconocidas ambas como plurales, diferentes y heterogéneos. En la familia en particular esta pluralidad, diferencia y heterogeneidad se reconocen en los arreglos domésticos, estilos de vida, diferencias entre sus miembros y entre géneros.

Lo anterior hace que la familia sea el contexto privilegiado donde se construyen las identidades de las personas de una multiplicidad de formas, pero básicamente mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización² orientados a definir los espacios y las funciones que genéricamente les corresponden (INEGI, 2003).

² Quizá el elemento más complejo de las formas de construcción de la sociabilidad y pertenencia a un grupo o comunidad (entendida la socialización como el proceso mediante el cual el individuo se convierte en ser social y desarrolla la capacidad de integración con el grupo de pertenencia) sea la forma en que la familia logra que individuos distintos sean socializados para lograr compartir un sistema de valores y de normas.

Por su parte, la vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de la vida los seres humanos, por lo que se vuelve objeto de aspiraciones sociales vinculadas a la familia; al mismo tiempo, es una de las metas principales de las parejas; constituyendo uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población, y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura (INEGI, 2003).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2000) la vivienda es el espacio donde las personas estructuran sus relaciones familiares, algo decisivo en la reproducción doméstica y de las relaciones de género y las distintas generaciones. En la vivienda los miembros de la unidad familiar atraviesan por las distintas etapas del curso vital de la misma, lo que permite que la vivienda sea un ámbito en el que es posible la construcción y desarrollo de los vínculos afectivos.

La capacidad y posibilidad de lograr la residencia en una vivienda digna y decorosa, es un derecho familiar establecido en el artículo cuarto de la Constitución, que conforma una estructura de oportunidades que es determinante para la integración de las familias y el desarrollo de las capacidades de sus integrantes.

En el marco de esta realidad, el ámbito doméstico presenta situaciones de continuidad y cambio, debido sobre todo, a que el entorno social más amplio en que se ubica muestra un gran dinamismo (INEGI, 2003). Desde las últimas cinco décadas del siglo pasado, los cambios económicos, sociales y jurídicos introdujeron cambios en la dinámica de la población, lo que contribuyó a su vez a las transformaciones en las unidades familiares y domésticas, destacando los cambios en la situación de la mujer y de la población infantil.

Entre otros, como se señalara anteriormente, están el descenso en la fecundidad y su impacto en el proceso de formación familiar; el retraso en la edad a la primera unión; el incremento de las disoluciones conyugales; la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral; el incremento de las oportunidades educativas para mujeres y hombres y por ende el mayor nivel de instrucción de las generaciones jóvenes; así como el constante deterioro de las remuneraciones al trabajo, situación

que ha llevado a las familias a incorporar más integrantes en el mercado de trabajo para obtener ingresos.

En este contexto se han modificado también los arreglos y acuerdos familiares, y el modo en que las familias interactúan con el Estado y la economía (Ariza y Oliveira, 2001). Esto se tradujo en una reestructuración de las familias en cuanto a los papeles y responsabilidades asignadas a sus integrantes, lo que ha derivado en una diversidad de arreglos domésticos, siendo cada vez más frecuentes aquellos donde no hay proveedores secundarios, quienes no siempre son varones, o que no tienen un hombre al frente, por lo que la responsabilidad del grupo familiar recae en una mujer sola, provocando con ello que una proporción cada vez menor de los grupos domésticos mexicanos se ajustara al tipo tradicional de familia nuclear conyugal (Tuirán, 1994).

Como herramienta de análisis, los conceptos hogar y hogar familiar proporcionan una perspectiva que permite poner de manifiesto los papeles que desempeñan los individuos en la unidad doméstica y las situaciones en que se encuentran para desarrollar su vida cotidiana, facilitando así la evidencia de múltiples contrastes entre mujeres y hombres. Esta perspectiva analítica ofrece insumos importantes para profundizar en el conocimiento de la realidad, así como para identificar nuevas y distintas situaciones familiares que demandan atención, con el interés de lograr hacer visibles problemáticas originadas en las condiciones que presentan los individuos, las cuales pueden incidir en su ámbito familiar.

3. Estructura y composición de los hogares

El crecimiento y los cambios ocurridos tanto en los hogares como en las familias es un indicador de la dinámica de la población en una realidad determinada. Así, en los primeros años del presente siglo se observa que el número de hogares en México pasó de 21.9 a 28.1 millones (entre 2000 y 2010 respectivamente). En estas unidades continúa la prevalencia de la jefatura masculina, ya que de cada 100 hogares 75.4 son dirigidos por un hombre y 24.6 por una mujer. Aunque a este respecto se debe mencionar que en el periodo de referencia, la participación de los hogares con jefatura femenina aumentó significativamente, pasando de 4.5 millones en 2000 a 7 millones en 2010 (INEGI, 2010).

Con respecto a aquellos hogares denominados familiares,³ en 2000 por cada hogar con jefe mujer había 4.4 hogares con jefe hombre, y para 2010 por cada hogar dirigido por una mujer hay 3.1 hogares dirigidos por un hombre, lo cual sugiere un incremento en el reconocimiento de la jefatura femenina. A su vez, los hogares no familiares prácticamente se duplicaron en el periodo. En términos generales es posible considerar que es consistente la tendencia observada desde 2000 hasta el año 2010 en los hogares con jefatura masculina y femenina.

Cuadro 3
Distribución porcentual de los hogares mexicanos según tipo para 2010

	Absolutos	Relativos (%)
Total de hogares	28 160 782	100.0
Hogares familiares	25 488 128	90.5
Hogares no familiares	2 616 846	9.3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Ahora, dentro de las diferentes clases de hogar⁴ que existen en el país, predominan los hogares nucleares, integrados por el jefe y su esposa, el jefe y los hijos, o bien, el jefe, su cónyuge y sus hijos. Estos hogares

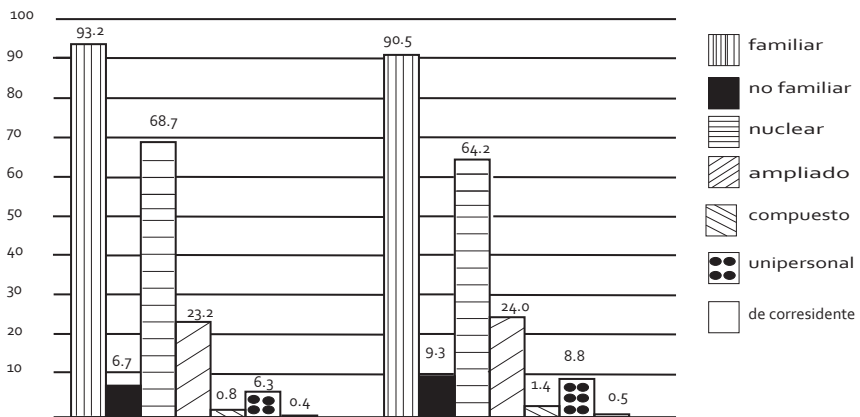
³ *Hogar* es el conjunto de personas (los que pueden ser o no familiares), que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Una persona que vive sola también constituye un hogar. *Hogares familiares*, son aquéllos en los que, por lo menos, uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar, se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos. *Hogares no familiares*, son aquellos donde ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar; se clasifican en corresidentes y unipersonales.

⁴ *Hogar nuclear*, formado por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear. *Hogar ampliado*, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera). *Hogar compuesto*, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar. *Hogar unipersonal*,

pasaron de 15 294 900 a 18 073 773 entre 2000 y 2010. A pesar de este aumento significativo en números absolutos, en términos relativos se observa una disminución de los hogares nucleares, pasando de 68.7% a 64.2% entre 2000 y 2010 respectivamente. Un dato que resulta interesante a este respecto es que si bien los hogares nucleares jefaturados por un hombre pasan de 85.4% a 82.07% entre 2000 y 2010, esta clase de hogar con jefatura femenina se incrementa no sólo en términos absolutos sino también en términos relativos, pasan de representar el 14.6% (2 235 638) en 2000 a 17.9% (3 240 537) en 2010.

En contraste con las cifras anteriores, ocurrió un crecimiento muy importante de hogares que cuentan con la presencia de otros parientes y no parientes (hogares no nucleares), que sumaron 5 340 989 en 2000 y para 2010 representaron 7 150 260. En términos relativos, los hogares no nucleares (ampliados y compuestos) pasaron de representar 23.9% en 2000 a 25.4% en 2010.

Gráfica 2
Distribución porcentual de los hogares según tipo y clase de hogar para 2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

integrado por una sola persona. *Hogar de corresidentes*, está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

Por último, es de resaltar que entre los hogares con jefatura femenina hay una proporción importante de hogares unipersonales, de hecho, 1 de cada 6 hogares que tienen como jefe a una mujer están compuestos por personas que viven solas, mientras que en los hogares con jefe hombre, dicha proporción es 1 de cada 15.

Entre los hogares familiares hay un conjunto importante que está formado por el jefe o la jefa y los hijos, en este tipo de hogares no se encuentra presente el o la cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es integrante de ese hogar; en estos hogares puede haber otros parientes del jefe o incluso no parientes de él.

En México existen 4.7 millones de hogares formados por el jefe con sus hijos. De éstos, 93.5% corresponden a hogares donde las niñas y niños viven sólo con la madre y el resto son hogares en los que los hijos viven sólo con el padre.

Por otro lado, la variable parentesco permite distinguir el papel que desempeñan las personas en los hogares en relación con el jefe, cuestión que a su vez está relacionada con la edad y el sexo de los miembros. En este sentido las relaciones de parentesco que prevalecen entre la población masculina en México son: hijos, 42.7%; jefes, 24.3%; nietos, 5.0%; otros parientes del jefe como sobrinos, nueras, hermanos, etcétera, 5.7%, y los cónyuges, 4.9%. La escasa proporción de estos últimos refleja el predominio del estereotipo social que otorga a los hombres adultos o esposos la jefatura del hogar (INEGI, 2010).

Entre la población femenina las relaciones prevalecientes son: 42.9% son hijas; 21.3% cónyuges; 29.8% son jefas; 9.9% guardan otro vínculo de parentesco, y 11.6% son nietas (INEGI, 2010).

Por último, en cuanto a los(as) hijos(as) se puede decir que este es el grupo que presenta la mayor participación en los hogares familiares, lo cual está relacionado con la fecundidad y con su permanencia en el hogar. A nivel nacional, en los hogares familiares hay 2 hijos en promedio, y se mantiene igual cuando el jefe es hombre, pero si el hogar está dirigido por una mujer este número desciende a 1.8 hijos por hogar (INEGI, 2010).

Los datos presentados, los cuales fueron obtenidos de fuentes de información secundaria, muestran las limitaciones existentes para el análisis del grupo de población considerado en los estudios sociodemográficos como infantil. Y a su vez, nos pone en la posición para futuros trabajos acerca de la importancia de considerar a la infancia, como lo

plantea Qvortrup (1994), como un componente estructural estable e integrado en la organización de la vida social, lo que implica que es una categoría que ocupa una posición en la estructura y se relaciona con el resto de categorías sociales.

En este sentido interesa conocer y analizar cuál es la posición o estatus, qué elementos la caracteriza y considerar el conjunto de relaciones con el resto de la sociedad, especialmente con otros grupos sociales o de edades (Hernán, 2006).

Desde lo metodológico, la perspectiva propuesta implica considerar a la infancia como unidad de análisis y a los niños como unidad de observación (Jensen, 2002). Lo anterior supone un cambio en la aproximación metodológica, que consiste en observar y obtener información de la realidad tomando como referentes a los niños, pero esta postura implica una importante dificultad, ya que habitualmente la información estadística (como se ve a partir de los datos analizados) no considera a los niños como unidades, sino como parte de otras categorías (familia, hogar, unidad doméstica, etcétera), de modo que desaparecen, subsumidos en ellas, convirtiéndose en meras características que sirven para describir y explicar cambios y dinámicas de unidades más amplias.

VIII. Algunas consideraciones acerca de la infancia como unidad de análisis y de las niñas y niños como unidad de observación

Utilizar estos presupuestos en los estudios sociales significa considerar a la infancia como un grupo de edad, cuya frontera viene marcada por cortes en los ciclos vitales, cuestión que imprime un estatus diferenciado al grupo, definido, entre otras cosas, por una limitación en sus derechos y deberes, por ser sujetos de especial protección y, por tanto, de control, así como su dependencia de otras categorías (adultos) e instituciones (familia y escuela, sobre todo) (Hernán, 2006).

Así, se debe entender como un grupo que se caracteriza por el continuo reemplazo de sus miembros (Frones, 1994), al que se incorporan los nacidos y del que salen las personas al cumplir determinada edad (dependiendo del contexto de ubicación). Pero ese flujo continuo y el

hecho de que sea una fase de transición en la vida de los individuos, no impide que la infancia constituya una forma permanente de la vida social, aunque sus miembros cambien constantemente (Qvortrup, 1994).

En definitiva se debe partir de la idea de que investigar sobre la infancia debe incluir todas las estadísticas vitales y familiares relacionadas con las niñas y los niños, las cuales nos informan sobre las características de este grupo de población y su evolución, teniendo presente sobre todo aquellas que más afectan a su bienestar. La utilidad de los indicadores debe ser, sobre todo, una forma de valorar la situación relativa de la infancia y juzgar sus condiciones de vida y niveles de bienestar (Ben-Arieh, 2000).

En este sentido, los cambios demográficos deben ser utilizados como hipótesis acerca de la posición de los niños en la sociedad y de las relaciones entre las generaciones (Frones, 1994).

Las tendencias de los últimos años, y sus resultados en la situación demográfica actual de México, coloca a los estudiosos de las diversas áreas frente a una realidad cada vez más compleja, esto hace que se deban cambiar los ejes de las discusiones para encontrar alternativas de estudio más cercanas a la cambiante realidad de la población. Actualmente se observan una serie de situaciones y tendencias vinculadas con el crecimiento poblacional, con el cambio en la estructura por edades, modificaciones en el fenómeno de la fecundidad, cambios en las familias, así como en los procesos migratorios tanto internos como internacionales que, en conjunto, plantean a los académicos nuevos desafíos de acercamiento teórico y metodológico.

Centrándonos en la problemática de la población infantil en México, existe una gran carencia en el análisis de la información estadística de esta población.

No se ha hecho un trabajo sistemático y metódico de los datos generales del censo y de muchas encuestas de población relativos a la configuración de las unidades familiares, y existe una gran dispersión y falta de homogeneidad (tanto espacial como temporal) de otras estadísticas para contextualizar adecuadamente los factores de riesgo asociados, como la salud, la educación, la actividad económica de los adultos, malos tratos, niveles de atención y de protección social de instituciones públicas y privadas, entre otras, vinculadas con la realidad de la población infantil.

Pero también, es relevante reconocer que si bien es importante disponer de información estadística confiable y completa que describa a la población infantil, es fundamental disponer procedimientos de análisis que integren el conjunto y permitan el reconocimiento y la explicación de las estructuras que entran en juego y de las posibilidades de interpretación contextualizada.

En este sentido, tomando en cuenta la situación actual de la investigación sobre la realidad de la infancia, así como la optimización de los recursos disponibles, se considera necesario la realización de un análisis de los datos, y así sobre esta base referencial común, sería posible integrar otras perspectivas de recolección e interpretación de información que complementaran los estudios de la población infantil.

Lo anterior sin descartar el modelo de análisis de los datos provenientes de los censos existentes, lo cual se justifica por ser ésta la fuente más general, homogénea y regular de datos poblacionales, a pesar de las limitaciones en relación con el contenido de la información y a los sesgos a que está expuesta, esta técnica permite una explotación específica desde el punto de vista distribucional de los datos elementales relativos a las unidades familiares con población infantil.

La infancia es un grupo social que tradicionalmente se encuentra oculto en las estadísticas sociodemográficas, quedan invisibles detrás de otras categorías como la familia o el hogar. Una forma de comenzar a hacer visible a este grupo en los estudios e investigaciones sobre la dinámica familiar, es considerar a la infancia como unidad de análisis y a los niños como unidad de observación (Jensen y Saporiti, 1994), situación que implica observar y obtener información de la realidad tomando como referentes a las niñas y los niños.

La familia contemporánea ocupa un lugar indiscutido en la articulación entre el mundo público y el ámbito de la privacidad y la intimidad de los individuos. Los entornos en que se sitúa y las composiciones y ciclos de vida de la familia son múltiples y variables, pero esta variabilidad no es azarosa ni se halla puramente ligada a diferencias culturales, sino que existen procesos de cambio social, económico, tecnológico, jurídico y político que permiten identificar elementos que desencadenan importantes transformaciones en la familia y en cada uno de sus integrantes (Padrón y Román, 2012).

En la sociedad mexicana se presentan dificultades y obstáculos para que los individuos desarrollen sus potencialidades como personas tanto

en distintos ámbitos de la vida en sociedad, como en la familia misma. Por otro lado, la familia contiene a su interior la posibilidad de desplegarse como comunidad originaria, natural y resistente, espacio del aprendizaje, identidad y socialización de los cuales depende en gran medida la realización de la justicia social en los diversos aspectos de la vida nacional. Desde la perspectiva de las generaciones orientada al futuro, la ampliación de las oportunidades que puedan propiciar mayor equidad (laboral, educativa, de calidad de vida) necesita tanto de acciones afirmativas por parte del Estado como el desarrollo de diagnósticos académicos asertivos.

Lo anterior permitiría entender la importancia de destacar el papel de la población infantil dentro de la dinámica familiar, apuntando a la necesidad de incorporar la equidad como uno de los criterios rectores de políticas públicas, pero también como parte esencial para la construcción y diseño de las categorías de análisis en las ciencias sociales, que no excluyan el papel de ninguno de los integrantes de la familia en su quehacer y en su devenir (Padrón y Román, 2012).

IX. Reflexiones finales

La problemática social del presente ciclo histórico tiene formas muy distintas a la que caracterizó a los países de la región desde los años treinta hasta los setenta. El vínculo entre desarrollo y pobreza adquirió nuevas especificidades, que son propias del actual rumbo que adoptaron la economía y el Estado. La destacada importancia que se otorga a la macroeconomía no ha permitido encontrar todavía caminos apropiados para enfrentar la persistencia de la pobreza y la ampliación de las desigualdades.

Paralelamente, el desamparo económico, social e ideológico en que se encuentran vastos grupos urbanos y también rurales, convierte a la vulnerabilidad social en un concepto interpretativo vigoroso para entender la persistencia de la pobreza y la ampliación de las desigualdades que caracterizan a la región.

La vulnerabilidad tiene expresiones distintas según se trate de países, de territorios subnacionales, de rubros productivos, de comunida-

des, de individuos y hogares. En estos últimos, por ejemplo, la vulnerabilidad, los comportamientos demográficos y las pautas disfuncionales de estructuración familiar suelen acompañar a la pobreza, conformando un verdadero síndrome de desventaja social. Se consolida así un círculo que tiende a reproducir, de generación en generación, las condiciones de vida desventajosas. Esta conjunción de factores se presenta también como un obstáculo para las políticas sociales que procuran atenuar la pobreza y reducir las desigualdades.

Se podría decir entonces, que en su sentido amplio la categoría de vulnerabilidad refleja dos condiciones: la de los “vulnerados” que se asimilaría a la condición de pobreza, es decir, que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad, y la de los “vulnerables” para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte.

La noción de vulnerabilidad social ayudaría, entonces, a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación social y económica de sus miembros activos.

Entonces, en términos estrictos, la noción de vulnerabilidad se relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios, algún factor contextual que los hace más propensos a experimentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal, el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos, o la presencia de un atributo básico compartido que se supone les confiere riesgos o problemas comunes.

Es así que, los riesgos, la capacidad de defensa y las habilidades adaptativas son de una gran variedad y complejidad, y a menudo es difícil distinguir entre estos componentes. La fragilidad institucional y la inequidad socioeconómica suelen considerarse riesgos, ya que obstaculizan el desarrollo socioeconómico y dañan la cohesión social, pero, en situaciones específicas pasan a ser factores debilitantes de la capacidad de respuesta de la comunidad o por lo menos de algunos sectores de esta.